



## Los «peligros» de la nueva legislación

► Una novedad de la LOSU es la posibilidad de debatir asuntos de actualidad e interés en los claustros, algo que, en opinión personal de Capilla (no como representante de las universidades) «puede romper la neutralidad de la universidad y que se expresen pronunciamientos políticos, lo que puede acabar contaminando la institución». Para Capilla, algunas medidas como esta en la ley son «peligrosas». Además, la legislación fija que el Gobierno deberá destinar el 1 % del PIB para la financiación universitaria. Algo que, según critica el rector de la UPV, «a día de hoy es papel mojado». El acto se celebró en la sala de juntas de la UPV, y a la puerta decenas de informáticos se concentraron para protestar ante el rector por sus condiciones laborales. Llevan varias semanas en huelga indefinida reclamando una mejora salarial. La reivindicación de los 170 informáticos en huelga (que suponen el 10 % del personal de administración y el 3 % del total) es cobrar lo mismo que sus compañeros de otras universidades. Actualmente perciben un 10 % menos de sueldo que sus iguales de otros centros públicos. **G.SÁNCHEZ** VALÈNCIA

Eva Alcón, Amparo Navarro, José Capilla, Mavi Mestre y Juan José Ruiz, ayer en la conferencia de rectores.

JM LÓPEZ

# «Sin presupuesto no podremos hacer fijos a 8.400 docentes como pide la ley»

► José Capilla asume la presidencia de la Conferencia de rectores de las universidades públicas valencianas ► «El compromiso del Gobierno de destinar el 1 % del PIB es papel mojado», critica

**GONZALO SÁNCHEZ.** VALÈNCIA

■ «Está bien que los legisladores quieran reducir el problema de la temporalidad, pero van a hacer falta recursos económicos que de momento no se nos dan. Existe el riesgo de no poder cumplir algunos aspectos de la nueva ley de universidades si no tenemos el presupuesto». Así lo ha asegurado el rector de la UPV, José Capilla, que tomó el relevo ayer de la presidencia de la Conferencia de rectores de las universidades públicas valencianas de manos de la rectora de la Universitat d'Alacant, Amparo Navarro, en un acto que reunió a los cinco dirigentes de las instituciones (Universitat Jaume I, Universitat d'Alacant, Universitat Politècnica de València, Universitat de València y Universidad Míquel Hernández).

Capilla se refiere a uno de los objetivos de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), que marca la reducción de la temporalidad del 40 % actual al 8 % en

el curso 2025-26. Según **Levante-EMV**, esta ley, beneficiaría a unos 8.400 profesores, convirtiendo a algunos en temporales indefinidos, y a otros en fijos.

Capilla, que ejerce ahora el cargo de portavoz de las cinco universidades públicas valencianas, hizo un repaso a todos los retos que tiene por delante. Uno muy importante es la aplicación de la ley, que entra en vigor desde este mismo mes de marzo y que da un plazo de dos años a las universidades para adaptarse.

Esta legislación conlleva cambiar los estatutos y «corregir muchos problemas que nos plantea». El primero, es que hay elecciones a la vuelta de la esquina, lo que provocará que «cambiamos los estatutos con el gran riesgo de que toque volver a cambiarlos en 6 o 12 meses». Es más, Capilla asegura que «es muy posible que el Gobierno valenciano tenga que cambiar la ley de universidades»

El reto más a la vista es el Plan

Plurianual de Financiación de las universidades públicas, que confían tener listo a principios de marzo, según avanzó también la consellera Josefina Bueno. Este plan fue uno de los compromisos del Botànic al principio de la legislatura y esperan tenerlo finalizado a las puertas de las elecciones, en el mes de marzo.

### Proyectos largos

El nuevo plan permite embarcarse en proyectos de investigación e infraestructuras a largo plazo, ya que conocerían de antemano el dinero

«Cambiamos los estatutos sin saber si habrá que volver a hacerlo en seis meses», coinciden los rectores

con el que cuentan durante varios años, y no solo para el corriente, como sucede ahora, lo que limita su margen de actuación. Además, se trata de un solo plan de financiación para las cinco universidades públicas valencianas, en lugar de los cinco planes distintos que había hasta ahora.

Pese al incumplimiento del plan de financiación, Capilla alabó «el esfuerzo de la Generalitat por borrar la deuda histórica de las universidades, ya que hemos podido arreglar problemas cronificados como el mantenimiento, las infraestructuras, y los equipos».

La cantidad que fija el Plan Plurianual de Financiación es, de momento, la que fijan los presupuestos de la Generalitat de este año, en torno a 1.000 millones de euros para universidades. Pese a todo, como explicó Capilla «aún no hemos empezado a hablar de la temporalidad». Es decir, que la regularización de más de 8.000 docentes todavía no está sobre la mesa. «Evi-

dentemente si no nos dan el presupuesto necesario existe el riesgo de no poder cumplirlo por cuestiones económicas», denuncia el rector.